

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 20 del 2004

Señores

Accionistas de la Cía.

Multiservicios Francisco de Orellana C. A. "MULTIFRAN"
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que determina la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2003:

- 1.1 Como ocurrió el año anterior la empresa no ha podido desarrollar sus proyectos; por consiguiente, en este ejercicio económico tampoco se han generado ingresos algunos, ni se presenta Estados de Resultados que ameriten comentarios algunos.
- 1.2 El Balance General corresponde a una compañía que no ha realizado transacciones operacionales algunas ni presenta cambios significativos, por consiguiente tampoco tengo comentarios que realizar al respecto.
- 1.3 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a declaraciones mensuales del I. V. A. y de Retención en la Fuente de acuerdo a lo determinado por Ley.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente



Shirley Cabrera Salinas
Comisario

1.0 AGO. 2004

